

VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 124

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE GIJÓN

CVE-2019-5789 *Notificación de sentencia en procedimiento de impugnación de actos de la administración 141/2018.*

Doña María del Carmen Villar Sevillano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN 141/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- RESOLUCIÓN: Sentencia de fecha 7-6-19.
- PLAZO para la interposición del recurso de suplicación: 5 días.
- PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: D^a MARÍA ELENA HIGUERA CALLEJA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Gijón, 12 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Villar Sevillano.

2019/5789

CVE-2019-5789